



Gobernación de Boyacá  
 Secretaría de Hacienda  
 Dirección Grupo de Contratación

**CONSTANCIA DE EVALUACION**  
**PROCESO DE INVITACION PUBLICA**  
**DECRETO 2025 DE 2009**

**OBJETO. CONTRATAR LA AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN DE SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (NTC GP 1000 – MECI 1000), BASADO EN LA NORMA NTC GP 1000.**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	BVQI COLOMBIA LTDA /MARTHA ANGELICA TRIANA BEJARANO	\$ 24.000.000.00

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de**  
 BVQI COLOMBIA LTDA /MARTHA ANGELICA TRIANA BEJARANO

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
<b>1. Requisitos Jurídicos</b>		
Carta de presentación de la propuesta	1,2,3	C
En caso de persona jurídica: Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. En caso de persona natural: Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	11,12	C
Fotocopia del Registro Único Tributario.	13,14	C
Certificado de antecedentes fiscales	19,20	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	16,16,17	C
Copia del Certificado Judicial	22,23	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	20,21	C
Certificado de existencia y representación legal	6,8	C
<b>2. PERFIL</b>		
Acreditación firma certificadora	25,26,27	C
Acreditación Internacional ANAB	28-47	C
Experiencia ONAC	25 - 27	C
Experiencia en Auditoría NTCGP	48 - 228	C
Experiencia específica norma NTCGP1000	49- 228	C

Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:

**EL PROPONENTE CUMPLE, CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CONCEPTO GENERAL:** Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que el proponente **BVQI COLOMBIA LTDA /MARTHA ANGELICA TRIANA BEJARANO** se encuentra habilitado para continuar con el proceso de evaluación

En tan sentido y de conformidad con lo establecido en el numeral 16.1.1, 16.1.2 de los términos de la invitación, el comité procede a realizar la **evaluación y ponderación definitiva de la condición de experiencia e idoneidad y verificación económica del único proponente habilitado.**

**EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

OFERENTE	EXPERIENCIA	TOTAL
	ESPECIFICA AUD. GOBERNACION	
BVQI COLOMBIA LTDA	100	100
	ESPECIFICA AUD. ENTIDADES PUBLICAS	
EQUIPO DE TRABAJO	100	100



Gobernación de Boyacá  
 Secretaría de Hacienda  
 Dirección Grupo de Contratación

Numero de Auditores Líderes con certificación Internacional IRCA o RAB QSA, (Evidenciable con Tarjeta y certificación vigente, que se deben anexar a la propuesta para cada auditor).	0	0
Numero de Auditores Líderes con experiencia certificada en auditorias de Sistemas de Gestión Basados en NTC GP 1000 y MECI 1000, en Gobernaciones o Ministerios o Departamentos Administrativos del Orden Nacional o Ciudades Capitales de Departamento.	200	200
Experiencia en Auditoría Externa de Certificación de Entidades territoriales en Gobernaciones o Ministerios o Departamentos Administrativos del Orden Nacional o Ciudades Capitales de Departamento, en sistemas de gestión basados en NTC GP 1000.	150	150
Experiencia de los auditores	200	200
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>750</b>

**VERIFICACION ECONOMICA**

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE
BVQI COLOMBIA LTDA	\$ 24.000.000.00	C

**CONCEPTO GENERAL:** Finalizada la habilitación, evaluación y ponderación; el comité emite concepto en el sentido de encontrar que solo un proponente que cumple con los aspectos solicitado para la presente invitación pública, en tal sentido sugiere adjudicar la invitación pública N° 031 de 2011 al proponente **BVQI COLOMBIA LTDA**.

El presente informe será publicado en el Portal de la Gobernación de Boyacá. [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co), a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del decreto 2474 de 2008, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos correr traslado a los interesados para lo de su cargo.

Tunja, Junio 13 de 2011

**YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**  
 Directora de Contratación

**Evaluación Técnica. JAVIER BAEZ MANCERA**  
 Director de Sistemas

*Proyectó: Sofía Esperanza Burgos Guío*  
*Profesional Externo Dir. Contratación*

Tunja, Junio 10 de 2011

**Doctora:**  
**Yanid Cecilia Pinilla Pinilla**  
**Directora de Contratación**  
**Gobernación de Boyacá**

3990 6v  
Hora  
10/06/11  
JAZ

Referencia: Revisión propuesta invitación publica 031 de 2011

Cordial saludo Doctora Yanid,

Revisados la propuesta facilitada a este despacho, en relación al asunto de la referencia, presentada por la firma BUREAU VERITAS CERTIFICATION, y revisados los términos de referencia y la propuesta referida por el representante legal de la mencionada firma, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos:

#### **REQUISITOS MINIMOS PARA ACEPTACION DE OFERENTES**

- La empresa proponente deberá estar debidamente acreditada como firma certificadora, verificable a través de certificación escrita vigente a la fecha de presentación de la propuesta y 90 días mas. Para tal fin, la empresa deberá incluir en la documentación general, el soporte que la acredite como tal, por el correspondiente ente nacional. CUMPLE (Folios 25 a 27) ✓
- La firma proponente debe contar con Acreditación Internacional ANAB (Estados Unidos) ó UKAS (Reino Unido) vigentes y presentadas como anexo en la propuesta. CUMPLE (Folios 28 a 47) ✓
- La firma proponente debe contar con Acreditación de Certificación expedida por el ONAC, Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC o de Superintendencia de Industria y Comercio SIC. CUMPLE (Folios 25 a 27) ✓
- La firma proponente debe certificar experiencia específica en Auditorias de certificación en entidades del estado colombiano en sistemas de gestión basados en norma NTCGP 1000, para Gobernaciones o Ministerios o Departamentos Administrativos del Orden Nacional o Ciudades Capitales de Departamento. CUMPLE (Folios 48 a 228)
- La firma proponente debe certificar experiencia específica en al menos veinte certificaciones en entidades públicas, en sistemas de gestión basados en la norma NTCGP 1000. CUMPLE (Folios 48 a 228) ✓

Sof!

Experiencia específica en Auditorías para Gobernaciones en dos (2) o más Gobernaciones del estado colombiano en sistemas de gestión basados en norma NTCGP 1000; a través de contratos suscritos y liquidados. CUMPLE. PUNTOS: 100

Experiencia específica en **más de veinte (20) certificaciones** en entidades públicas, en sistemas de gestión basados en la norma NTCGP 1000; a través de contratos suscritos y liquidados. CUMPLE. PUNTOS: 100

Especificaciones	Puntos ASIGNADOS
Numero de Auditores Líderes con certificación Internacional IRCA o RAB QSA, (Evidenciable con Tarjeta y certificación vigente, que se deben anexar a la propuesta para cada auditor).	0
Numero de Auditores Líderes con experiencia certificada en auditorías de Sistemas de Gestión Basados en NTC GP 1000 y MECI 1000, en Gobernaciones o Ministerios o Departamentos Administrativos del Orden Nacional o Ciudades Capitales de Departamento.	200
Experiencia en Auditoría Externa de Certificación de Entidades territoriales en Gobernaciones o Ministerios o Departamentos Administrativos del Orden Nacional o Ciudades Capitales de Departamento, en sistemas de gestión basados en NTC GP 1000.	150
Experiencia de los auditores	200

En conclusión, la propuesta de BUREAU VERITAS CERTIFICATION CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. PUNTAJE TOTAL: 750

Atento de sus observaciones,

  
**Javier Baez Mancera**

Director de Sistemas

Delegado según memorando interno 592 de 2011

Gobernación de Boyacá

Copia: Doctora INDIRA ILLIGDE, Secretaria General